

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley // 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir un (1) cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), vacante disponible (Resolución 342/82) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín.

2°) Transferir un (1) cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), vacante disponible (Resolución 342/82) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las / respectivas dotaciones de personal y parte presupuestaria.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

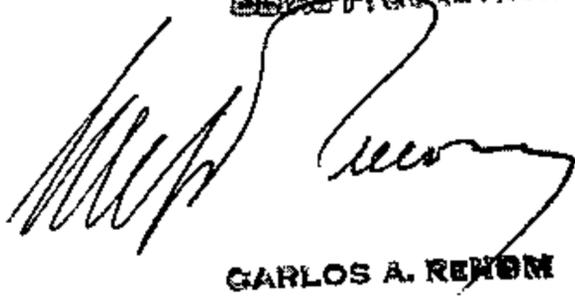
  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
MELANO F. ROCA

  
ELIAS F. QUASTAVINO

j.l.

  
CESAR BLACK

  
CARLOS A. RENON